La República de Colombia

y en su nombre,

El Instituto Agrícola de Pueblo Bello

PUEBLO BELLO - CESAR

Aprobado por el Ministerio de Educación Nal. Según Resolución No. 003334 de Octubre 20 de 1992

Confiere a:

ARAUJO ESTRADA MONICA PATRICIA

Identificado (a) con TI No. 790107-51476 de VALLEDUPAR

El Título de:

BACHILLER AGRICOLA

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, de Modalidad Agropecuaria, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Pueblo Bello 8 de noviembre de 1996

Anotado al Folio No. 226 del Libro de Registro No. 01

Dado en 8 días del mes de noviembre de 1996

8

PUEBLO BELLO - CESAR

Inscripción DANE: 42000100093 Codigo FER C.F.11-0

Registro Secretaría de Educación No. 01011-94 INST.: 0277/94

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Pueblo Bello, Cesar a los 8 días del mes NOVIEMBRE del año de 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Agricola de Pueblo Bello, Cesar

modalidad: AGROPECUARIA.-

Institución aprobada hasta 1997 en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad AGROPECUARIA, según resolución(es) Número(s): 003334 DE OCTUBRE 20 DE 1992 HASTA 1997, INCLUSIVE PARA LOS GRADOS DE 6o. A 11o.-

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER EN LA MODALIDAD AGROPECUARIA, al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y números del documento de identificación se realizan a continuación:

No.	NOMBRE
004	ARAUJO ESTRADA MONICA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I.No. 790107-51476 DE VALLEDUPAR.-

Es fiel copia tomada del Acta original No. 009 de fecha NOVIEMBRE 8 de 1996 que consta de 47 a alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA ARIZA MARIA ISABEL y se cierra con el nombre de TORRES LISELOTH YENNIE

Firmado y sellado por JOSE FERNANDO OJEDA ARIZA (Retor y MARIA LEONOR SANTRICH MARTINEZ (Secretario(a)

Dado en Pueblo Bello, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de 19 96

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o, del Decreto 180 de 1981:

El Rector o Director(a)

C, C. No. 6'538.036 de Lorica.-

El Secretario(a)

C. C, No. 22'287.347 de B/quilla